



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190014400	Ordinario	Ruby Elena Barrios Velandia	Adriana Milena Barros Meza	18/01/2024	Auto Decide Incidente - Resuelve:1. Sancionar Con Multa En Cuantía De Cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes A Andres Duarte Cc 80239217, En Su Calidad De Representante Legal De La Sociedad Duarte Barros S.A.S. Nit.901.411.682-5, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Requiérase A La Sociedad Duarte Barros S.A.S. Nit. 901.411.682-5.A Través De Su Representante Legal, Andres Duarte Cc

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

6c493460-5f3c-4c15-9a78-9a1ec16ac409



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



80239217 Con El Fin De Que En El Término De (3) Días Contados Desde La Notificación De Esta Providencia, Para Que Dé Respuesta En Debida Forma Al Oficio N.2492 De Fecha A 13 De Diciembre So Pena De Incurrir En Multa Hasta De Diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales. 3. En Caso De Incumplimiento De La Presente Orden Judicial, Por Omisión Total O Parcial, Se Iniciará Un Nuevo Trámite Sancionatorio Y Se Compulsarán Copias A La Fiscalía General De La Nación 6. No Acceder A Lo Pretendido Por El Ejecutante En El Sentido

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

6c493460-5f3c-4c15-9a78-9a1ec16ac409



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 19 De Enero De 2024



					De Extenderla Medida De Embargo Sobre Las Acciones En Un 45 Del Socio Andresduarte Chavez Identificado Con La C.C. # 80.239.217
08001410500220230051800	Tutela	Darlys Torrenegra Ahumada	Sanitas Eps	18/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

6c493460-5f3c-4c15-9a78-9a1ec16ac409